

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22/05/2024

ESTADO No. 074

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520160036700	Ordinario	VLADIMIR PEÑA ALTAMAR	SEBASTIAN BONILLA	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo dispuesto por el HTS de CALI, mediante providencia del 22 de abril de 2024, confirmo el auto proferido por esta agencia judicial el 29 de marzo de 2023. y se FIJA FECHA DE AUDIENCIA para el MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 09:00 A.M. sfm	21/05/2024		
76001310500520190007500	Ordinario	WILLIAM ALFONSO BENAVIDES PARRA	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA DE LA JUNTA REGIONAL y SE REQUIERE A LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, término de cinco días alleguen constancia de pago y tramite para el dictamen. Sfm	21/05/2024		
76001310500520190010200	Ordinario	JAIRO FAJARDO	COLPENSIONES	Auto designa apoderado OBS. profesional del derecho WAGNER RODRIGUEZ MADELINNE, asignado por la defensoría regional del valle del cauca, para que asuma la representación del señor JOSE MUÑOZ CRUZ. sfm	21/05/2024		
76001310500520240006200	Ordinario	JOHN EDWARD HOYOS CAICEDO	BIM PROJECTS SAS	Auto inadmite demanda OBS. se concede el término de 5 días para que subsane las falencias anotadas, y reconoce PERSONERIA, al abogado DIEGO FERNANDO GOMEZ. sfm	16/05/2024		
76001310500520240012900	Ordinario	FRANCY ELENA ROLDAN GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. concede el término de 5 días para subsanar la demanda. se reconoce personería a la abogada JULIANA ESPINOSA MARIN. sfm	16/05/2024		
76001310500520240022000	Ordinario	MARGOTH FERNANDEZ LEAL	ELIZABETH MARIN VARGAS	Auto inadmite demanda OBS. se concede el término de 5 días para subsanar la demanda. sfm	16/05/2024		

Número de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/05/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

JOANA LICETH CASTAÑO FRANCO

Secretaria